

Educación ambiental: reflexiones desde la Ecología Política Latinoamericana

Verónica Pohl Schnake

Centro de Investigaciones Geográficas / IdIHCS (UNLP - CONICET). FaHCE - UNLP
veropohls@gmail.com

Resumen

Asistimos a una innegable crisis ambiental, colapso ecológico, crisis civilizatoria de un modelo sustentado en el discurso occidental-moderno, según el cual se plantea el desarrollo como meta, una forma privilegiada de conocer que orientan la ciencia y la tecnología, propios del paradigma dualista que concibe al ser humano en el centro y como externo a la naturaleza. Se disocia así a esta última de la sociedad, considerándola como ilimitada y simple objeto a ser explotado en pos de un crecimiento económico constante, no exento de mecanismos de despojo y expoliación. La creciente concentración de riqueza, celeridad y envergadura de las transformaciones a escala planetaria que conlleva la exacerbada mercantilización de los elementos y funciones de la naturaleza en un mundo globalizado, alertan cada vez más la existencia de límites en la capacidad del planeta para asimilar las consecuencias, cuyos efectos recaen hoy, no sólo sobre distintas especies, sino fundamentalmente en la población más vulnerada.

En este contexto, la presente exposición invita a reflexionar, a propósito de los recientes marcos normativos (Ley Yolanda 27.592/20 y Ley de Educación Ambiental Integral 27.621/21), la educación ambiental, tendiendo puentes hacia una construcción desde la Ecología Política Latinoamericana. Ampliando así las miradas disciplinares y reconociendo las epistemologías relacionales que sustentan el actual giro ontológico en los modos de ser y conocer, con y en la naturaleza. Desde esta perspectiva se trata de focalizar tanto en la apropiación diferencial de los elementos y funciones de la naturaleza, como en la distribución, también diferencial, del deterioro ambiental e injusticias socio-territoriales, aspectos centrales al analizar los conflictos ambientales, las respuestas (o pseudo respuestas) hegemónicas para enfrentar la crisis y reconocer e imaginar otros modos posibles de habitar.

Frente a esta crisis ambiental, autores como Leff (2004) señalan el fracaso de la Ciencia, la cual no ha sabido o no ha podido dar respuestas efectivas, o ha contribuido a generarla,

al mismo tiempo desafía repensar la tajante separación entre Ciencias sociales y Ciencias de la Tierra, entre las Ciencias duras y Ciencias Humanas. Desde hace décadas se propone un diálogo de saberes: co-construidos entre la Academia, la tradición de pensamiento crítico desarrollado en América Latina y las experiencias de los movimientos socioambientales de base territorial, revalorizando así saberes diferentes al construido a partir del pensamiento occidental moderno. Leff sostiene: “La degradación ecológica es la marca de una crisis de civilización, de una modernidad fundada en la racionalidad económica y científica como los valores supremos del proyecto civilizatorio de la humanidad, que ha negado a la naturaleza que ha negado a la naturaleza como fuente de riqueza, soporte de significaciones sociales, y raíz de la coevolución ecológico-cultural” (2004, p.181).

Educación ambiental

A grandes rasgos, se pueden distinguir dos corrientes de educación ambiental: una en la cual el aprendizaje invita a la reflexión en la acción, el foco está en la racionalidad del individuo. De este modo se aporta información, conocimientos y se promueven valores, hábitos, actitudes, comportamientos, para que los ciudadanos sepan actuar “de manera correcta”. Conlleva una visión atomizada, que obstaculiza la mirada hacia las causas profundas de los problemas ambientales. En tanto la corriente social crítica, apuesta a develar las contradicciones socio-ambientales del sistema a lo largo de la historia, plantea el análisis de intenciones, posiciones, argumentos, valores explícitos e implícitos, decisiones y acciones de los diferentes actores sociales. Apuesta a experiencias colectivas que tiendan a generar alternativas (García y Priotto, 2009).

Distinguir los distintos enfoques de la educación ambiental permite alejarse de las miradas románticas de la naturaleza o análisis centrados en concientizar individuos o grupos. Posicionarse desde una perspectiva crítica, político-pedagógica comprometida con el bienestar colectivo obliga a interpelar críticamente conceptos, frases o slogan (incluso en actuales marcos normativos), cristalizados en discursos que condicionan una forma de concebir la imbricada naturaleza-sociedad y que colisionan con este compromiso que se declara y se decide asumir. Muchas expresiones difundidas ocultan las asimétricas relaciones de poder, desdibujan o diluyen las responsabilidades de los actores hegemónicos cuyos objetivos e intereses conducen los procesos de apropiación, distribución y degradación ambiental, contribuyendo así a reproducir las condiciones ambientales que se proclaman cambiar. Reconocer el carácter finito del mundo que

habitamos y cohabitamos con otras especies, contemplando las condiciones ambientales actuales, acuciantes hoy para muchas y muchos, requiere que expresiones como “conservar el ambiente”, “cuidar nuestra casa común”, “todos somos responsables”, sean interpeladas o deconstruidas a partir de un andamiaje teórico conceptual acorde al posicionamiento asumido. El camino es pensar el ambiente como construcción, en la cual, como dice Cóccaro (1997): el desafío no es conservar y/o preservar el ambiente, sino construirlo con aquella imagen objetivo que potencia calidades a aspirar.

Educación ambiental y Ecología Política Latinoamericana

En pos de favorecer un encuentro interdisciplinar, es posible reflexionar la educación ambiental con vistas al bienestar colectivo tendiendo puentes hacia una construcción desde una Ecología Política Latinoamericana (EPL) que promueva el pensamiento complejo, superando fragmentaciones y dualidades. De acuerdo con Leff: “La ecología política emerge como disciplina en el campo de las relaciones de poder que atraviesan a las relaciones de los seres humanos con su ambiente, dentro de estructuras sociales jerárquicas y de clase, en el proceso de producción y apropiación de la naturaleza” (2017, p.3). Autores como Escobar sostienen que la Ecología Política es un campo interdisciplinario basado en la experiencia de muchas disciplinas. Alimonda (2005) la define como “...una perspectiva de análisis crítico y un espacio de confluencia, de interrogaciones y de retroalimentaciones entre diferentes campos del conocimiento, que implica una reflexión sobre el poder y las racionalidades sociales de vinculación con la naturaleza (una epistemología política)”. Martín y Larsimont (2014) sostienen que “...la Ecología Política Latinoamericana es una construcción colectiva en la que han confluído, no sin tensiones y debates, diversos autores de Latinoamérica poniendo énfasis en el estudio de las relaciones de poder, que son configuradas históricamente, como mediadoras de las relaciones sociedad/naturaleza”.

Esta perspectiva latinoamericana de la Ecología Política, destaca el papel central del Estado, su porosidad y carácter contradictorio en los conflictos y la gestión ambiental de los territorios (Alimonda, Germán Palacio, 2006). Se reivindican saberes plurales y la necesidad de construir racionalidades alternativas (Leff, Sousa Santos). Es importante el rango de preguntas con las cuales trata (Arturo Escobar 2005) y la presencia de académicos en los movimientos de justicia ambiental. Moreano, Molina y Bryant (2017), reconocen la decolonialidad, la posicionalidad y el territorio como tres “marcadores de identidad” de la EPL.

Territorio y conflictos ambientales

El territorio, en tanto construcción social -material y simbólica- e históricamente construida se vuelve un eje central al momento de comprender la complejidad de los conflictos ambientales. Las múltiples territorialidades expresan las relaciones de poder tensionadas por la puja de intereses de distintos grupos (ya sean hegemónicos o se encuentren en la resistencia) en las formas históricas de expropiación y apropiación de los elementos y funciones de la naturaleza y, por tanto, en la construcción y significación del territorio. Se entrecruzan diferentes matrices de racionalidad que ponen en juego los propios sistemas de vida locales y el control del territorio. De las luchas y resistencias emergen otras formas de habitar donde convergen los campos ecológico-biológicos con los de las ciencias sociales, como es el caso de iniciativas agroecológicas, la revalorización en torno a los bienes comunes de la naturaleza, disputando la denominación misma de recursos naturales.

Desarrollo: entre desarrollos alternativos y alternativas al desarrollo

Desde el giro decolonial que plantea abandonar las categorías y conceptos del pensamiento occidental moderno que naturalizan la colonialidad de un patrón de poder, aún vigente sobre la naturaleza -bio-colonialidad global-, se habilita repensar el concepto mismo de desarrollo, sus variantes como el desarrollo sustentable e imaginar otras construcciones alternativas a la idea misma de desarrollo. Es posible valorar la co-evolución de los pueblos y sistemas naturales y reconocer que distintas culturas humanas fueron construyendo modos y estilos de convivencia con la naturaleza, expresados en saberes, tecnologías, formas de organización social y elaboraciones míticas y simbólicas (Alimonda, 2009).

Los conceptos de progreso, civilización, desarrollo y desarrollo como discurso y como política dominante, a lo largo de la historia, han sido impuestos por el mundo occidental a todos los países como una meta a aspirar y alcanzar. Desde esta perspectiva lineal se concibe que el desarrollo puede continuar indefinidamente sobre la base de un planeta finito. Esta contradicción entre los postulados del capitalismo y un supuesto desarrollo sustentable, sostenible o sus otras variantes, es evidente, más aún cuando la estrategia actual del capitalismo global se basa en la mercantilización de la naturaleza. El crecimiento económico ilimitado conlleva y se basa en la súper-explotación de los denominados recursos naturales que son finitos. Con estos otros desarrollos o desarrollos alternativos, se está tratando de eludir los aspectos antagónicos que contiene el concepto

mismo de desarrollo. Sin entrar en una lectura exhaustiva de las distintas propuestas en curso, que exceden el alcance de esta presentación, como son las que abogan por un decrecimiento o desmaterialización de la economía, identificadas particularmente con el hemisferio norte, también se distinguen aquellas que desde los sures promueven alternativas al desarrollo, para referir a otras formas de ser en y con la naturaleza como el Pachamamismo o Buen Vivir.

Palabras clave: territorio; conflictos ambientales; diálogo de saberes; bio-colonialidad; Ley de Educación Ambiental Integral 27.621/21

Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (2009) La Amazonía Rebelde. CLACSO Coediciones. Colección Grupos de Trabajo. Lima, Perú.
- Cóccaro, J. M. (1997) El punto de partida: alertarnos y alertar. Recuperado de <https://www.unrc.edu.ar/publicar/19/dosier2.htm>
- Leff E. (2004) Racionalidad Ambiental La Reapropiación Social De La Naturaleza. Siglo XXI. Editores, S.A. Recuperado de https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4937/1/Racionalidad_ambiental.pdf
- Leff E. (2017) Las Relaciones de Poder Del Conocimiento En El Campo De La Ecología Política. En Ambiente & Sociedades. São Paulo v. XX, N°2. Pp. 229-262. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/asoc/a/gM3FdfbDRwmGBTrPzmspKrQ/?format=pdf&lang=es>
- García A. y Priotto G (2009) Educación Ambiental. Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/educacion-ambiental.pdf>